

Por un importe superior a los 405.000 euros (IVA incluido)

## Adif adjudica un contrato para la mejora de la gestión de las obras de drenaje transversal en la RFIG

· El contrato abarca el desarrollo de la metodología y de las herramientas de análisis del riesgo de este tipo de obras, con el fin último de la futura implantación de un sistema de gestión de estos trabajos en toda la red ferroviaria

10 JUNIO 2021

Adif ha adjudicado el contrato para los servicios de desarrollo de la metodología y de las herramientas de análisis del riesgo para la mejora de la gestión de las obras de drenaje transversal de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), con el fin último de implantar un sistema de gestión en toda la red.

El contrato contempla el desarrollo de la metodología de análisis del riesgo para la mejora de la gestión de estas obras en la RFIG, validada mediante experiencias piloto, así como el desarrollo de las herramientas informáticas para dar soporte a esta gestión, compatibles con los sistemas informáticos de Adif, que permitirán la implementación operativa y puesta en funcionamiento cuando el sistema de gestión de las obras de drenaje transversal se extienda a toda la red. El contrato se ha adjudicado a Hidralab Ingeniería y Desarrollos por 405.350 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de 24 meses.

Las obras de drenaje transversal constituyen un elemento básico e imprescindible para el mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias, dado que al tratarse de infraestructuras lineales interactúan con la circulación natural de corrientes de agua, especialmente las escorrentías superficiales y el flujo en ríos y arroyos.

Debido a la heterogeneidad de las infraestructuras ferroviarias y la necesidad de su mantenimiento preventivo, el diagnóstico del estado y la priorización de actuaciones en las obras de drenaje transversal, basándose en la valoración de riesgos, es el marco más adecuado para una gestión integral y eficiente de estos elementos.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*  
[www.adif.es](http://www.adif.es)

La herramienta para el análisis del riesgo de este tipo de trabajos permitirá conocer la localización y el estado de todas las obras, detectar los puntos críticos, programar las actuaciones de forma eficiente y priorizar las inversiones.

Este contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente al número 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

# Nota de prensa

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)